# EL CORREO

NÚM. 10.180 —(AÑO XXIX.)

MADRID.—LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1908

PRECIO: 5 CÉNTIMOS


DEBATES PARLAMENTARIOS

## EL PROYECTO DE COMUNICACIONES MARÍTIMAS

El Congreso, como es sabido, ha venido ocupándose, en los últimos días, del proyecto de subvención á las comunicaciones y á las industrias marítimas.

El debate no ha despertado gran interés en los diputados, aun cuando se trata de un asunto de gran importancia.

Entendiendo nosotros que todo periódico político debe publicar con fidelidad cuanto se relaciona con los asuntos públicos, para que los lectores puedan juzgar con todo conocimiento, ampliamos el extracto que oportunamente dimos de las últimas sesiones, reproduciendo del *Diario de las Sesiones* lo más importante de los discursos pronunciados.

En las sesiones del viernes y del sábado impugnaron el dictamen los Sres. Vega Seoane y Fernández Latorre y lo defendió el diputado de la comisión Sr. Navarrete.

El Sr. Vega Seoane combatió el proyecto por estimar que no abrirá nuevos mercados, y que el comercio, la industria y la marina mercante perderán algunos de los que ya tiene conquistados.

«Hace muy pocos días—decía el Sr. Vega Seoane—que una de las personalidades más ilustres, el Sr. Urzáiz, se levantaba aquí para lamentarse amargamente de que las grandes fuerzas que se habían agrupado alrededor de la prestigiosa personalidad del señor presidente del Consejo de ministros se hubiesen consumido estérilmente en favorecer los intereses de los menos, con perjuicio de los intereses de los más.

»En ningún otro proyecto, con una buena fe que por anticipado reconozco con el mayor gusto, pero con un error que apenas concibo, se ha extremado ese lamentable criterio en los términos en que se ha extremado en el proyecto de ley que está sometido á nuestra deliberación.»

«Al iniciar el Sr. Maura—continuó diciendo—sus campañas contra la organización de la Marina mercante, se componía ésta de 1806 barcos de vela mayores de 50 toneladas y hoy existen 309, habiendo desaparecido cerca de 1.500.

»No aumenta la marina de vapor porque la de vela disminuya. Ambas marchan al desastre, y así resulta que de 574 buques de vapor mayores de 50 toneladas existentes en 1901, hay en la actualidad 508. En 1906 había 533 ha reducido á 377.

»Pero como no quiero traer aquí más que datos absolutamente oficiales, he tomado los que figuran allí de embarcaciones dedicadas á la pesca y de embarcaciones menores de 50 toneladas, y, según esos datos, los 39.620 buques que había en 1883, que en 1889 llegaron á más de 60.000 y que ofrecían un medio de ganarse el sustento á más de 500.000 familias españolas, que han quedado reducidos en el año actual á 17.515, de los cuales 15.370 están dedicados á la pesca y 2.145 á otros menesteres. De manera que, de aquellas 60.000 embarcaciones han desaparecido más de las tres cuartas partes, cerca de las cuatro quintas de las embarcaciones menores de 50 toneladas que había en la Marina española.

»El abanderamiento de los buques españoles en el extranjero aumenta cada día, y así se vé una verdadera legión de barcos nacionales que navegan con bandera de otros países.

»La disminución de nuestra marina ha llegado á tal extremo que siendo superior en número hace algunos años á la de Bélgica, Italia, Dinamarca y los países escandinavos, nos encontramos hoy en condiciones de inferioridad respecto de todas aquellas países, y aun nos ha superado Grecia, el país que figuraba en último lugar en las estadísticas, y el Brasil y la Argentina, que ni siquiera figuraban en ellas.

»No son estos los únicos males. Existe otro muy importante: la acción de la Liga Marítima que, al contrario de otros países, en los cuales su misión es la de propagar y fortalecer los organismos de la marina, se dedica aquí á tratar de potencia á potencia á los ministros y á defender los intereses de los navieros—de algunos navieros, dice el Sr. Vega Seoane—que cuentan con medios para hundir á los que se opongan en los puertos á sus conveniencias y caprichos, con grave perjuicio de las autoridades marítimas, á las que no se considera ya como garantía del derecho de todos, sino como una rueda más del organismo administrativo.

»Vemos ahora lo que nunca habíamos visto ni habíamos siquiera soñado ver nunca, huelgas, tripulaciones que abandonan en masa los barcos, *meetings* frecuentes de los pescadores, como el celebrado recientemente en Bilbao con asistencia de más de 12.000 marineros, que desde tiempo inmemorial se han sentido amparados en sus derechos y que de pronto comprenden que tienen que defenderlos por sí mismo y organizarse para ello, cosa difícil entre la gente de mar.

»Ese estado de opinión, donde se toca, donde se palpa, es en la inscripción marítima que lleva camino de desaparecer. Hoy el marinero al cumplir los veintiún años no va á servir en la marina de guerra, sino al ejército, y hace bien, porque aquí sirve con más comodidad y menos molestias y sin los trabajos, sin las penalidades, sin los peligros constantes y diarios de la vida de mar; pero al terminar el tiempo del servicio, ha perdido los hábitos de su profesión y no vuelve á los barcos.

»La matrícula flota, por otra parte, la inscripción de la gente de mar, y así se ve que los organismos oficiales están desempeñados por la segunda, y primera con grave perjuicio de la segunda, y que los miles de marineros que antes salían de las Provincias Vascongadas y de Cataluña quedan reducidos á unos—muy pocos—cientos.

Cuando la gente de mar desaparezca, serán inútiles las subvenciones al capital.

»Este, por otro parte, y en lo que se refiere al proyecto, debe ser nacional, sin un solo céntimo de participación extranjera. ¿Se va á cumplir esta cláusula? Tal vez sí; pero la opinión y el país, al ver que los ferrocarriles estratégicos y secundarios se han puesto en manos extranjeras, de igual modo que la escuadra, los arsenales y los puertos militares, dudará, hará más que dudar, adquirirá el convencimiento de que este proyecto ampara á los extraños con perjuicio de los propios, puesto que se establece en el proyecto la curiosa cláusula de exigir acreditada experiencia en comunicaciones.

»Es esta condición muy elástica, que, juntamente con la autorización que se da al concesionario para que proteja los puertos extranjeros y á los productores extranjeros en perjuicio de los naturales, da lugar á variadas y muy curiosas suposiciones.

»Se suprimen, mediante este proyecto, los servicios postales creados cuando Cuba y Puerto Rico eran territorios españoles, y en cambio, se establece otro que no sirve para nada, y al que se aumenta la subvención.

»Os ocurre establecer, frente á ese servicio regular, rápido y diario, un servicio mensual que salga de Santander y de la Coruña una vez al mes, y que con una velocidad postal irrisoria de 13 1/2 millas, lleve á la Habana en catorce días y á Méjico en dieciocho, esa correspondencia que, diariamente, sin trabajo y sin gasto, va en nueve días á Méjico. Esto es, que si salen dos cartas de Madrid al mismo tiempo, una por esa vía y otra por la extranjera, para Méjico, cuando esté aquí la contestación á una de las cartas, todavía no habrá llegado la otra carta allí.

»Contra todos los informes patrióticos presentados á este proyecto—añadía el Sr. Vega Seoane,—no exigís á los barcos velocidad y condiciones análogas á las que tienen los barcos franceses, sino que ni siquiera les pedís las que tienen los barcos que hacen servicios comerciales entre los mismos puertos.

»A pesar de considerarse que la línea de Filipinas habrá de ser suprimida cuando al concesionario le convenga, se aumenta en el proyecto la subvención hasta pagar tres veces más de lo que se pagaba por este servicio, y análogas concesiones se hacen en las líneas del Mediterráneo, Cádiz á las Antillas y Santander á Cuba.

»Duras críticas ha merecido también la subvención que se concede á los barcos extranjeros que van á puertos extranjeros para arrumar los productos que forman el tráfico de los vapores españoles, como ocurre con la combinación Habana-Nueva Orleans.»

Al contestar el Sr. Navarrete al Sr. Vega Seoane, empezó manifestando que mientras España durante los últimos siete años no se ha preocupado de fomentar las comunicaciones grandes subvenciones los demás países concedían.

«El proyecto—añadió el Sr. Navarrete—tiende á encauzar el producto nacional y á favorecer á los navieros otorgándoles primas de navegación en relación con los productos transportados y con los mercados exteriores.

»El cuadro de tonelaje y velocidades que se pide en el proyecto es superior al de las líneas que compiten actualmente con las españolas, y en general, lo que se saca á concurso son nuevos servicios de carácter comercial; pero ajenos á los de carácter postal ó militar.»

»El concurso, á juzgar por lo que decía el señor Navarrete, se establece en condiciones tales que todo el mundo puede acudir á la licitación, sin que la subvención sea para barcos que arranquen de puertos extranjeros.

»En la importación hay cifras que indican la necesidad de proteger á la marina nacional.

»Con el proyecto pretende pagar el Gobierno al tráfico directo de altura al puerto de Nueva Orleans y á otros donde está la carga esperando buques españoles, 30 ó 40 céntimos.

»Respecto del impuesto, aseguró el Sr. Navarrete que está en vigor en los principales países y en forma tal que más bien lo paga por determinadas condiciones el buque extranjero que el buque nacional.

»Por la que afecta á la línea de Filipinas, no se puede acordar nada en concreto porque se ignora el resultado del nuevo régimen arancelario y de los nuevos tratados de comercio con las referidas islas. A eso se debe la forma en que se concede la subvención.»

El discurso del Sr. Navarrete fué breve y lo más saliente es lo que que la reproducido.

Otro turno fué consumido por el Sr. Fernández Latorre eu la sesión del sábado.

«El primer proyecto que presentó el Gobierno sobre comunicaciones marítimas, y este proyecto estaba inspirado en ideas, procedimientos y doctrinas radicalmente opuestas á los sustentados por la comisión.

»Dió lugar la cantidad fijada en aquel proyecto—42 millones—á un conato de crisis, y después de muchas gestiones se consiguió que el Sr. Besada modificase su criterio.

»Con este proyecto no se proteje á la marina mercante.

»Los armadores, los navieros no quieren primas para la construcción sino libertad arancelaria, facilidades en los puertos, economías en la carga y descarga, en las Aduanas, en los despachos de las Comandancias de Marina, y que les libren, en fin, de las trabas que se oponen al desenvolvimiento de nuestra marina mercante.

»Yo creo que es porque aquí tenemos una preocupación funesta, que no es más que la revelación de un estado atávico, de un espíritu de regresión, que es el que inspira casi toda nuestra política, y que somos verdaderamente refractarios al influjo expansivo y vivificador de la libertad, es que tenemos una inclinación irresistible, singularmente por parte de los poderes públicos, á fomentar todo quello que es privilegio, todo aquello que es favor, todo aquello que es particularismo, en contra de las muchedumbres, de las colectividades, de lo que es general.

»Con lo del impuesto de una peseta por tonelada á los buques que toquen en puertos españoles se mata el estímulo que hay para la rebaja, única forma en que nuestros productos compitan con los extranjeros.»

El Sr. Fernández Latorre no pudo terminar su discurso en la sesión del sábado, y quedó en el uso de la palabra para la primera en que se trate nuevamente de este proyecto.

## FRANCIA Y ALEMANIA

### El informe del comisario francés acerca del incidente de Casablanca

*París 16.*

*Le Matin* publica el texto del informe del comisario de policía francés en Casablanca, M. Dorde, acerca de la detención de los legionarios desertores.

El informe consta de dos partes. Relata con todos los detalles la organización de la agencia de deserción dirigida por un súbdito alemán. Cuenta la tentativa de fuga de los seis desertores.

Concluye diciendo que el Sr. Just, canciller del consulado alemán, y el drogman del mismo, fueron á la casa donde se habían refugiado los legionarios; que un desertor, súbdito suizo, fué conducido al consulado alemán por un soldado indígena del consulado; que el drogman del consulado recibió á los desertores y les facilitó su evasión; que el cónsul alemán, Sr. Luderitz, confesó haber encubierto á los desertores; que el Sr. Just violentó á un cabo de la legión y á dos marineros franceses, de los cuales uno cayó al suelo; que un guardia indígena del consulado alemán se entregó á violencias hacia los marineros franceses, y fué necesario atarle para que cesara; que no es cierto que el salvoconducto firmado por el cónsul alemán tratase sólo de súbditos alemanes.

Añade el documento que no fué atropellado el canciller del consulado alemán por los marineros franceses, los cuales, sin embargo, en vista de las violencias del Sr. Just, tenían derecho á contestar en los mismos términos.—*Fabra.*

## El jubileo de Pío X

Hoy hace cincuenta años que Su Santidad Pío X celebró por primera vez el sacrificio de la misa.

Para festejar esta fecha, el Nuncio de Su Santidad en Madrid ha costeado un *Te-Deum* en la Iglesia Pontificia de San Justo, el cual se ha celebrado esta tarde á las doce, con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales, cuerpo palatino y cuerpo diplomático.

D. Alfonso vestía uniforme de capitán general y la Reina llevaba una magnífica capa de piel de armiño.

En el atrio esperaban á las augustas personas el presidente del Consejo y todos los ministros, menos el de Gracia y Justicia é Instrucción pública, vestidos de uniforme, el capitán general de Madrid y gobernadores civil y militar.

En la puerta del templo, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Vico, vestido de pontifical, y el chantre de la Catedral y subdiácono de la Real Capilla, recibieron á SS. MM., entrando en el templo bajo palio que llevaban seis señores auditores, colocados al efecto junto al presbiterio, á la izquierda del templo, sentándose á su derecha su majestad la Reina doña Cristina y sus altezas los Infantes doña María Teresa, D. Fernando y doña Isabel. Los sillones colocados detrás fueron ocupados por los grandes de España de servicio, damas de guardia con SS. MM. y AA. RR., jefes de palacio y otros altos funcionarios palatinos. A la derecha de la iglesia colocáronse el gobierno, los presidentes de las Cámaras, las autoridades y representaciones del Cuerpo diplomático y de todas las órdenes monásticas.

Ofició el Nuncio de Su Santidad, auxiliado por el diácono, el chantre de la Catedral y el subdiácono, Sr. Manzano, de la Real Capilla, y como presbítero asistente el Sr. Cheramo, del Tribunal de la Rota.

Se cantó el notable *Te Deum* que para la boda de SS. MM. compuso el maestro de la Capilla Real Sr. Zubiaurre.

Terminada la ceremonia, salieron del templo en igual forma en que realizaron su entrada.

El regreso á Palacio lo hicieron SS. MM. y altezas reales en la misma forma y con igual aparato que cuando asisten á la Salve.

POR TELEGRAFO

*Roma 16.*

Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana en la Basílica de San Pedro el jubileo sacerdotal del Papa.

Asistieron á la función religiosa todas las misiones extraordinarias delegadas por los soberanos extranjeros, el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, el patriciado romano, todos los Cardenales, muchos prelados y un número incalculable de peregrinos.

El Papa, llevando el manto que le regalaron las damas españolas, atravesó la Basílica llevado en la Sedia Gastatoria, rodeado de toda la corte pontifical, mientras la apiñada concurrencia agitaba pañuelos.

La misa la celebró el Santo Padre, dando luego la bendición al pueblo.

Se calcula en 50.000 personas las que han asistido al acto.

Al dar la bendición el gentío aclamó á Su Santidad.—*Fabra.*

## Asamblea de la Prensa de provincias

En el local de la Asociación de la Prensa de Madrid se ha celebrado esta mañana la sesión inaugural de la Asamblea de la Prensa de provincias.

Presidió la sesión el diputado á Cortes Sr. Latorre, que declaró abierta la Asamblea.

Fueron elegidos á continuación para formar la Mesa presidencial los Sres. Latorre, Lombardero, Paris Mancheta, Gándara y Goy.

Se acordó celebrar dos sesiones diarias, una á las diez de la mañana y otra á las nueve y media de la noche.

El Sr. Francos Rodríguez, como periodista madrileño, y en representación de un diario de Cádiz, hizo uso de la palabra, dando la bienvenida á los asambleistas.

En seguida se señaló la discusión de las cuatro primeras proposiciones del programa, en la sesión que se celebrará esta noche.

Finalmente, á propuesta del Sr. Latorre, se acordó un voto de gracias de los asambleistas á la directiva de la Asociación, por la cesión del local para las reuniones.

## ELECCIONES PARCIALES

Ayer se verificaron las elecciones parciales para cubrir dos vacantes de diputados á Cortes por la circunscripción de Cartagena, resultando elegidos sin contrincante, los señores general Aznar y García Alix.

También se verificaron elecciones parciales para diputados á Cortes en los distritos de Tuy, Palencia y Villacarrillo.

En los dos primeros lugares triunfaron los candidatos ministeriales Sres. Ordóñez y Calderón (D. Abilio).

De las de Villacarrillo no se conoce el resultado definitivo en el ministerio de la Gobernación.

De los datos recibidos, resulta que el candidato ministerial, Sr. Quejana, lleva gran mayoría sobre el liberal Sr. Melgares.

## TEATRO REAL

**INAUGURACIÓN LA WALKYRIA**

Ya estamos todos. Ya pueden confesar sin desdoro esas señoras —*ces dames*—que están en Madrid, de vuelta de sus excursiones á París, Londres, Munich, Suiza *y el extranjero*. Ha empezado ya el invierno, digan lo que quieran los calendarios y la temperatura. Es lícito ya abrir los salones, destapar los escotes, ostentar las joyas, comprar los automóviles y los troncos, jugar al polo y al bridge. La vida elegante ha despertado de su letargo anual. Todas las puertas se han abierto. Las llaves estaban en manos de Calleja y Boceta. Madrid es ya Madrid.

El maestro Rab, sin dar los golpes litúrgicos en el atril, levantó la enérgica batuta á las veinte horas y diez y nueve minutos *en punto*. Salió Sigmundo huyendo despavorido de la persecución de los Neidingen en la cuarta cuerda de los violines y marcando sus pasos apresurados en los *staccati* de violoncelos y contrabajos. Alzóse el telón, presentóse en escena el desventurado hijo de Wotan, tendióse extenuado en la piel de oso ó de lo que sea... y ya sabéis lo demás.

Seguid, si queréis, las conocidas peripecias del inmenso drama, mientras yo me abstraigo en mis reflexiones.

La verdad: cuando se trata de una obra de Wagner, quisiera hablar de ella sola, y prescindir por completo de los intérpretes. Tan grande es este drama musical de La Walkyria, y es tanto lo que pide y tanto lo que se le debe, que todo esfuerzo hecho por los artistas en su servicio se me antoja el mero cumplimiento de un elemental deber, y me queda de la representación el solo recuerdo de la música y de la tragedia, el solo nombre colosal de Ricardo Wagner; así como después de un suntuoso banquete no conservamos memoria sino de los suculentos platos y los vinos exquisitos, sin recordar para nada la apostura y destreza de los criados que nos lo han servido.

Pero he tenido la pretensión de que el director del periódico me cediese hoy para esto el número entero, con supresión de los anuncios, de las cotizaciones bursátiles, de la sección criminal, del artículo de fondo, de todo. Y el di donde hay patrón no manda el marinero.

Me limitaré, pues, á decir que La Walkyria me parece una obra cada vez mas hermosa y mas completa; mas divinamente poética en el acto primero; mas grandiosamente trágica y hondo de pensamiento en el segundo; y mas sublime de sobrehumana inspiración en el tercero, que es página magistral entre las magistrales, y dudo que tenga su superior en cuantas creaciones han brotado de los mas potentes cerebros del mundo.

E imposibilitado de entregarme, como deseaba, á mis reflexiones individuales, paso á decir cuatro palabras respecto de la interpretación que anteanoche obtuvo La Walkyria.

*Yo y Wagner* seguimos pensando lo mismo; y uno de los dos, por lo menos, es voto de calidad. Los alemanes han nacido para la música; los italianos para el canto. La escuela alemana de canto es, en general, defectuosa. Si Wagner hubiera querido que sus dramas fuesen únicamente declamados, no los hubiera puesto en música. Cuando les ha dado forma musical, es para que sean cantados, y por consiguiente bien cantados; y cantar bien es cantar sin desentonos ni desafinaciones, con voz grata, bien trabajada y bien *impostada* (seamos técnicos).

No es precisa para esto, claro está, la nacionalidad italiana. De los intérpretes de anoche—al menos juzgando por los apellidos—sólo una, la Grisi, es italiana. Los demás (Kempré, Lucacewska, Giraud, Kaschmann, Verdaguer) han de ser respectivamente rusos, polacos, franceses, alemanes, españoles. Pero todos ellos, cual más cual menos, demuestran haber cuidado de educar sus órganos vocales en una buena escuela, ora dentro del recinto de la italiana, ora en sus arrabales.

Todo esto es á propósito de aquel excelente artista y malísimo cantante Willy Buers, que vino el año pasado á declamar el papel de Wotan en alemán, y por cuya causa estuve á punto de romperme el bautismo con un amigo que casi lo equiparaba con la Patti, salvo pequeños detalles diferenciales en cuanto al sexo y á la tesitura de la voz.

La ejecución, pues, de La Walkyria fué anteanoche buena en su conjunto, y á ratos—ratos bastante largos—excelente.

Fiorello Giraud estaba indispuesto, y fué gran lástima, porque desempeñó el papel del *Wälsung* como un buen artista y como un wagneriano convencido, y tuvo momentos de inspiración, principalmente en el primer acto, y de manera sobresaliente en la escena de la espada, donde dijo frases robustamente sentidas, con buena expresión plástica, y sorteando con gran arte, como en pocas ocasiones se ve, los obstáculos que le oponía la indisposición de su órgano.

La señorita Kempré es joven, y parece principianta. El papel de Siglinda, en sus manos, sin duda por efecto del temor del *début* y de la inexperiencia, resultó escaso de pasión. La voz es de buen timbre, afinada, potente y bien orientada. El Teatro Real no es ancho para ella.

La señorita Lucacewska tiene más años y experiencia, y cantó con muy buen gusto y expresión algunas frases de la única escena que tiene el papel arisco de la diosa Fricka, en los comienzos del segúndo acto.

La Grisi es una buena artista en todos sentidos. Algo fría en la primera, breve pero brillante y alegre escena con que empieza el acto segundo, «entró en calor» en el «duo» con Sigmundo, y á gran altura se elevó en todo el acto tercero, que interpretó con enregía y pasión digno de entusiasta elogio. Su voz es la mejor de cuantas en la función de anteanoche lucieron.

Kaschmann conserva sus facultades «en buen uso», é hizo un Wotan casi impecable, bien estudiado, concienzudo, dando con la Grisi gran realce al magno duo final, y entonación ardorosa á todas las bellísimas frases que abundan en el acto; convergiendo con la excelente *mezzo*, porque las voces de ambos son poderosas y gratas, al efecto deslumbrador de aquella palifonía que eleva los espíritus á las regiones donde residen los ideales supremos de esta pobre y doliente humanidad. Kaschmann, sin embargo, conserva vicios del italianismo, y aún no ha aprendido que al efecto, en las cadencias finales, contribuye mucho más legítimamente la intensidad expresiva que la fea y forzada prolongación de las notas para lucimiento de la voz.

Del maestro Rabl se ha dicho ya cuanto merece y puede decirse. Pecado grave sería que los cantantes no fueran elegidos, como lo han sido, en consonancia con esa perfecta orquesta, tan briosa, tan justa, tan elocuente, tan sobria al mismo tiempo y tan compenetrada con el profundo pensamiento del genial autor de la imponderable Tetralogía.

Verdaguer, el Hunding obligado, bien como siempre y haciendo su papel á conciencia.

Bien igualmente las ocho hermanas de Brunhilda, y mejor si pudiera suprimirse una voz de colegiala que disonó en cierto momento en mis delicados oídos.

La *mise en scène*, la de siempre. No estoy conforme con los que la elogian incondicionalmente. En la dirección de escena hay también puntos vulnerables, sobre todo en lo referente á ese incorregible prurito de colocar á las ocho Walkyrias á cantar en fila, cara al público, y con uniformidad mecánica de actitud y gesto, ni más ni menos que los coritos de opereta ó de *musical comedy*.

Pero nada hay perfecto debajo del sol, y la Walkyria de anteanoche ha sido una de las menos imperfectas que el Teatro Real nos ha servido. Wagner va siendo tratado cada vez con más cariño, y con esto debemos por ahora contentarnos.

**JOACHIM.**

## Muerte de la Emperatriz de China

*París 16.*

La Emperatriz de China, Tsu-hsi, de cuyo grave estado se tenía noticia, ha muerto.

Como el soberano murió sin hijos y su designado sucesor, se ha encargado de la regencia el príncipe Tchun.

***

Tsu-hsi comenzó fluctuando entre las concubinas del Emperador Sien-Fu. Hermosa, perversa y dominadora, logró apoderarse pronto de su ánimo. Le dió un hijo varón, y como la Emperatriz era estéril, logró por tal fortuna aumentar aún su ascendiente.

Por ley del país, la Emperatriz se convierte en madre del hijo de la concubina. Tsu-hsi supo, sin embargo, conservar sus derechos maternales, con detrimento de los derechos de la Emperatriz.

En 1861 murió Sien-Fu. La Emperatriz no tardó en seguirle. Tsu-si se vió dueña del imperio, porque el trono era para su hijo Tong-Tché.

Apenas había empezado á saborear el triunfo, cuando Tong-Tché murió. Pero no era Tsu-hsi mujer que se dejara arrollar por los contratiempos. Por un golpe de Estado rápido y definitivo, saltando sobre las leyes más sagradas del imperio, sentó en el trono á su sobrino Kuang-Su, el soberano muerto ayer. Kuang-Su tenía cinco años y necesitaba, por tanto, larga regencia.

Fué siempre Tsu hsi la verdadera soberana del Celeste Imperio.

Hostil á Europa, fué ella el principal enemigo de los reformistas chinos, cuyos planes supo desbaratar con astucia y energía.

Los años habían extinguido en la soberana el ardor de los sentidos, pero no habían amenguado la viveza de su espíritu ni el vigor de su cuerpo. Cuando recibía á las damas de las legaciones europeas, complacíase en fatigarlas trepando y saltando, á pesar de sus setenta y tantos años, por las rocas de sus jardines.

## La división de Canarias

### Mitin de protesta.—Sustos y carreras. Estudiantes detenidos

*Tenerife 16.*

El anunciado mitin de protesta contra la división de Canarias se ha verificado en la Plaza de Toros local.

Concurrieron al acto representaciones de Sociedades y partidos tenerifeños, presidiendo el mitin el doctor Guigón, acompañado de los jefes del movimiento regional y el alcalde.

Todos los oradores combatieron el caciquismo, abogaron por la unidad necesaria del archipiélago y pidieron la autonomía de las islas y de los municipios, acatando los ideales de la Solidaridad.

Al terminar, se nombró un comité de defensa, proclamándose la solidaridad de los partidos para combatir las oligarquías y la influencia perniciosa del caciquismo.

Después, un numeroso gentío se dirigió á la plaza de la Constitución. Allí detuvo la policía á los estudiantes que llevaban banderas, provocando esta detención vivas protestas por parte de la muchedumbre.

Ante la actitud de los manifestantes, la Guardia civil, al mando de un comandante, dió un primer toque de atención, originando ello sustos y carreras.

A las doce de la noche continuaban detenidos los estudiantes, cuya libertad será pedida al gobernador, como garantía del restablecimiento del orden.

Las banderas de que se apoderó la policía, serán entregadas hoy á los presidentes de las Sociedades á que pertenecen.

Menudean los incidentes y silvas. En el paseo se ha suspendido la música. Reina todavía viva excitación.—*Fabra.*

SGCB2021

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Elecciones en Cuba

*París 16.*

Se han celebrado en Cuba con tranquilidad las elecciones legislativas. Salieron victoriosos los liberales en la mayoría de las circunscripciones.

Ha sido elegido presidente del Congreso el general José Miguel Gómez y vicepresidente D. Alfredo Zayas.

### Millonario asesinado

*París 16.*

El potentado americano Walter Ammon, fué asesinado ayer en la estación de Pensilvania por un antiguo empleado de su casa llamado Andrew Mac Grath, que le disparó dos tiros de revólver en la cabeza.

El asesino fué preso.

### Cumpleaños del rey D. Manuel

*Oporto 16.*

Con motivo del cumpleaños del rey D. Manuel se ha celebrado en Palacio una brillante y concurridísima recepción. Cumplimentaron al joven monarca todo el elemento oficial de esta capital, el alto personal palatino, varios jefes de partidos políticos que habían venido expreso de Lisboa, el cuerpo consular y numerosas y distinguidas personalidades.

También acudieron á Palacio los comandantes y una comisión de oficiales del crucero inglés fondeado en el puerto y del cañonero español *María de Molina*.

### Terroristas ejecutados

*Lodz 15.* (Rsia.)

Ayer han sido ejecutados doce terroristas condenados á muerte por asesinato y robo.

### Pruebas de la telegrafía sin hilos

*París 16.*

El *Petit Parisién* anuncia que largas experiencias de telefonía sin hilos se hacen desde el jueves pasado entre la torre de Eiffel y Melum (ó sea en una distancia de 48 kilómetros), con éxito completo, en presencia de los representantes del gobierno.

### El nombramiento de un embajador

*París 16.*

Desde Francfort dicen al *Gil Blas* que el nombramiento del Sr. Tattenbach como embajador de Alemania en Madrid está muy mal acogido en los círculos políticos.

Se atribuye dicho nombramiento á un acto personal de Emperador.

### Vapor trasatlántico

*Manila 16.*

Procedente de Ilo Ilo y escalas ha llegado á este puerto, el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*.

### Los reyes de Suecia

*Cherburgo 16.*

A las siete y media, los reyes de Suecia salieron para Portsmouth, á bordo del yate real inglés *Victoria and Albert*.

## PROVINCIAS

### Una desgracia

*Almería 16.*

Desde Tíjola comunican que en la Cañada ha ocurrido el siguiente lamentable suceso:

Al acabar la limpieza de la aceituna, la joven Carmen García encontró en unas zarzas una escopeta.

Movida por natural curiosidad, cogió el arma para examinarla; pero con tan mala suerte lo hizo, que se dispararon á la vez los dos cañones, entrando los proyectiles en el costado izquierdo de la desgraciada, que falleció casi en el acto.

Instruye el Juzgado las correspondientes diligencias.

### [illegible] de la bandera

clarado el alcalde que no se había de celebrar hoy la proyectada fiesta. Sólo ha hecho el Ayuntamiento una visita oficial al capitán general con objeto de acordar los detalles de la ceremonia.

A pesar de la indicación del alcalde no ha asistido á la entrevista uno de los concejales.

Esta abstención es objeto de varios comentarios.

### Banquete á un escultor

*Málaga 15.*

Esta noche se ha celebrado un banquete en honor de D. Ricardo León, autor de la novela *Carta de Hidalgos*.

Presidieron las autoridades, asistiendo más de cién comensales. Se recibieron numerosas adhesiones, entre ellas las de Galdós, Benavente y Eduardo León.

En el acto, que resultó brillantísimo, reinó fraternidad y entusiasmo.

### Los fabricantes de harinas

*Valladolid 16.*

La Asociación de fabricantes de harinas de Castilla se ha reunido para protestar de la pretensión de la baja de los derechos arancelarios sobre tripos y harinas, que consideran improcedente, dado el descenso de la cotización que se acentúa en los mercados reguladores y que impediría el alza en el precio del pan.

### Precauciones sanitarias

*Tarragona 16.*

La Junta de Sanidad Marítima se ha reunido, acordando someter á la desinfección, como medida preventiva, el vapor noruego *Norma*, llegado de Cardif y procedente de Bristol.

Se funda la medida en haberse registrado dos casos de peste levantina en Liverpool.

# TRIBUNALES

## Supremo

### Discutiendo un mayorazgo

Esta tarde informaron los letrados Sres. Díaz Cobeña y Alvarez (D. Melquiades) ante el tribunal de la Sala primera en la vista de un recurso entablado en un intrincado pleito sobre un mayorazgo al cual se cree con derecho la casa de los condes de Revillagigedo.

## Audiencia

### Varios juicios

En las sesiones de la Audiencia ha reinado esta tarde gran calma.

De tres juicios que para hoy estaban señalados en la sección tercera, dos se suspendieron, y el único que se celebró fué el de una causa seguida contra un joven aprendiz de pintor, que fué tan desaprensivo, que un día arrampló con todos los útiles del oficio, que pertenecían á su maestro, y se los vendió á un trapero.

En las otras secciones tuvieron lugar á puerta cerrada dos juicios, uno por corrupción de menores, y otro de una causa seguida contra un individuo autor de un brutal atentado.—**M.**

# MOVIMIENTO DE PERSONAL CONSULAR

La *Gaceta* ha publicado varios reales decretos de Estado disponiendo: la jubilación con honores de cónsul general, de D. Santiago Alonso Cordero cónsul de primera clase en Roma; el traslado, con ascenso á dicho consulado, del actual cónsul de segunda clase en Bayona D. Enrique Gaspar y Batllés; la reposición del cónsul de primera clase, cesante, D. Joaquín Iturralde y López Sivero, con destino al consulado de la nación en Buenos Aires; el traslado del cónsul de primera en San Juan de Puerto Rico, al consulado de igual categoría de La Asunción, y el ascenso á cónsul de primera clase de D. Félix de Siloniz y Colarte, actual cónsul de segunda en Riga, con destino á ocupar la anterior vacante de San Juan de Puerto Rico.

# MARRUECOS

### Abd-el-Aziz contra Hafid

*Tánger 16.*

Se afirma que Abd-el-Aziz está reuniendo un ejército para marchar sobre Fez.

Aunque ningún informe serio confirma esta noticia, es posible que los descontentos quieran agruparse para combatir á Hafid y tomen á Abd-el-Aziz por bandera; pero de ahí á la formación de un verdadero ejército rebelde, hay gran distancia y muchas dificultades.

### El reconocimiento de Hafid por las potencias.—Pensión á Abd-el-Aziz

*Tánger 16.*

Comunican de Fez que parece seguro que el Sultán acoja favorablemente la Nota franco-española para su reconocimiento.

Ha tenido ya oficiosamente comunicación de dicho documento.

Muley Hafid está dispuesto á asegurar á su hermano Abd-el-Aziz una pensión anual de 175.000 francos, y á autorizarle para que resida en Tánger ó en los alrededores.

### El general D'Amade condecorado

*Casablanca 14.*

La entrega al general D'Amade, por el comandante de las fuerzas españolas, de la gran cruz del Mérito Militar que le ha concedido S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se ha verificado con gran solemnidad y los correspondientes honores ante el cuerpo consular en pleno y las autoridades locales.

Terminado el acto, tuvo lugar un gran banquete, al que fueron invidados 150 militares franceses de diversas armas y graduaciones, y que transcurrió en medio de fraternal y alegre armonía.

# FISCALES MUNICIPALES

La Sala de Gobierno de la Audiencia ha nombrado á los siguientes fiscales municipales que han de sustituir á los que cesan en 1.° de Enero próximo:

*Centro.*—D. Francisco Calderón: suplente, señor García Ratortillo.

*Buenavista.*—D. Ceferino Palencia: suplente, Sr. Fernández Peñaranda.

*Congreso.*—Sr. Enríquez de Salamanca: suplente, Sr. Martínez Martín.

*Chamberí.*—D. José María Barnuevo: suplente, Sr. Oliva Morales.

*Hospicio.*—D. Federico Parera: suplente, don Pascual Povil.

*Palacio.*—Sr. Sánchez Blanco.

# DE BARCELONA

### La huelga de carreteros.—Las próximas elecciones

*Barcelona 15.*

Se agrava la huelga de carreteros.

En la Solidaridad Obrera se halla reunido en sesión permanente el comité ejecutivo de la huelga.

Ha conferenciado el Sr. Ossorio con el general Linares, adoptando precauciones contra cualquier suceso.

El gobernador civil ha pedido guardias del cuerpo de Seguridad que sepan guiar carros.

La prensa continúa dedicando gran extensión á las próximas elecciones.

Aseguran que los carlistas no tomarán parte en el cupo solidario de no figurar entre los candidatos un carlista ó un caracterizado católico.

Al anochecer se reunirá la junta de la Liga regionalista, para tratar de las elecciones y de los candidatos que han de presentarse.

### Temporal.—En el mar

*Barcelona 16.*

[illegible] posible la descarga de los buques.

A consecuencia del fuerte oleaje, el vapor *Europa* rompió el cabo de popa, yéndose sobre el crucero *Utrech*.

El capitán del *Europa* ordenó máquina avante, evitando mayores consecuencias.—*Mencheta*.

# BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 17 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, del vencimiento de 15 del actual, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 1.575 y hasta el número 22 de los títulos amortizados de dicha Deuda.

Los correspondientes á los números sucesivos, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 14 de Noviembre de 1908.—El secretario general *Gabriel Miranda*.

# CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACION

### Los representantes obreros

Ayer se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento de esta villa, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Alvaro de Bias, la elección de vocales de representación obrera en el Consejo Superior de Emigración.

Los compromisarios designados por algunos grupos socialistas, no acudieron á la votación.

Los diez compromisarios de las corporaciones católicas obreras emitieron sus votos unánimemente por la candidatura formada por D. Alvaro López Núñez, como vocal, y D. Domingo Gutiérrez Anduesa como suplente.

# LA FIESTA ESCOLAR

No obstante haberse telegrafiado anteanoche á varios pueblos para que no vinieran los escolares invitados á la fiesta de ayer, por haberse suspendido ésta, ayer por la mañana llegaron algunos grupos escolares de los pueblos próximos, que no recibieron á tiempo el aviso de suspensión.

En vista de esto, el gobernador, el alcalde y don Alberto Aguilera acordaron celebrar ayer tarde, en el asilo de María Cristina, una fiesta privada en obsequio de los niños y niñas de los asilos y de los pueblos, que llegaron en la mañana de ayer.

A la una en punto salieron del hotel Cervantes, donde estaban alojados los referidos grupos escolares, precedidos por el batallón infantil y charanga del hospicio, dirigiéndose por las calles de Preciados, Leganitos y Princesa á los asilos de la Moncloa, donde los recibió el batallón infantil de Santa Cristina.

Después de realizar ambos batallones varias evoluciones militares, los muchachos cantaron el *Himno á la bandera* de los Sres. Delgado y Fernández.

En seguida, á los acordes de la marcha Real, fueron los niños á depositar las banderas á la escuela del Asilo.

Por último, se dió la orden de romper filas y dispersión general.

A poco llegaron dos carros de casa de Prast conduciendo las meriendas para los niños, y el secretario de la Junta de instrucción, Sr. López Mora, distribuyó las cajas de cartón que contenían las meriendas.

La fiesta, que á pesar de no estar preparada resultó muy bien, fué presenciada por el gobernador, el alcalde, D. Alberto Aguilera y muchos invitados.

El festival del Hipódromo, suspendido ayer, se verificará (si el tiempo no lo impide) el próximo domingo.

A él acudirán solamente los niños de las escuelas de Madrid.

Los de los pueblos recibirán los premios por correo.

# SUCESOS

**Timba sorprendida.**—En la calle de Antonio López sorprendieron ayer los agentes de vigilancia, Sabau y Mora, una partida de monte.

Los «puntos», secundados por el público, maltrataron de palabra y obra á los policías, teniendo éstos que sacar los revólvers para imponerse.

Fueron detenidas Encarnación Lope Galán y Manuela Lamuela Serrano.

**Anciano atropellado.**—El automóvil de D. José Ibarra atropelló á un anciano de setenta y ocho años, llamado D. Raimundo Gutiérrez, en la calle de Alcalá, produciéndole varias heridas.

El *chauffeur* fué detenido.

# NOTICIAS

Varios vecinos de la calle de Fernández y González nos han visitado para manifestarnos su deseo de que la autoridad haga desaparecer de la citada calle, como lo ha hecho en otras, varias casas de mala nota que solo perjuicios ocasionan al vecindario.

Se ha reunido la Junta general de la Asociación de propietarios, presidida por el Sr. Camborain España y convocada para tratar del abastecimiento de agua potable y otras varias obras de saneamiento de la población.

Pero el número de los asistentes al acto fué tan extraordinario, que siendo insuficiente el local del domicilio social para contenerlos, fué necesario suspender la Junta, procediéndose por la Directiva á buscar otro local más amplio donde pueda celebrarse, y anunciarlo en la Prensa, así como la fecha en que haya de verificarse, para conocimiento de los interesados.

# GACETA DE MADRID

SUMARIO.—15 de Noviembre de 1908.

*Marina.*—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco, al presidente del Casino Español de la Habana, D. Francisco Gamba.

*Hacienda.*—Real orden aprobatoria del adjunto cuestionario para la reforma de la contribución industrial y de comercio.

SUMARIO.—16 de Noviembre de 1908.

*Gobernación.*—Reales decretos disponiendo que el domingo 13 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de cuatro diputados en el distrito de Barcelona, uno en el de Valdeorras (Orense) y otro en el de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

—Real orden disponiendo se convoque al cuerpo de Médicos titulares para la elección de la Junta de gobierno y patronato que ha de reemplazar á la que representaba y fué disuelta por real decreto de 20 de Octubre último.

# CONGRESO

### Sesión del día 16 de Noviembre de 1908

Abrese á las tres en punto, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul los Sres. Maura y La Cierva.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Conforme á lo acordado en reuniones privadas con los jefes de las minorías, se entra desde luego en la

ORDEN DEL DIA

Son tomadas en consideración proposiciones de ley apoyadas por el Sr. Prado Palacio y Jorro.

### Administración local

Se da lectura de varias enmiendas, entre ellas una del Sr. Francos Rodríguez al art. 291.

El Sr. **Lombardero**, por la comisión, espera conocer los fundamentos en que la enmienda se apoya antes de rechazarla.

El Sr. **Francos Rodríguez**: Con la enmienda que presentamos queda planteado un importante problema, tan grave como aquel del voto corporativo.

Parece que el actual jefe del Gobierno, especialmente en este proyecto de ley, viene pretendiendo restar influencia á los elementos democráticos en la vida política. La senda que sigue el Sr. Maura es ir constantemente contra el sufragio universal.

Contra él se va en la forma en que se han de elegir los concejales y en el actual para elegir á los diputados provinciales. Se pretende ahora sustraer la acción directa de la sociedad española en sus representaciones locales mediante la elección de segundo grado.

No es nuevo este sentido antidemocrático, esta enemiga al sufragio del actual presidente del Consejo. En el año 1899 llamaban profundamente la atención del país dos grandes cuestiones: la agraria y el sufragio universal. En los pasillos del Congreso, Castelar defendía el sufragio universal con el calor que ponía en las aspiraciones democráticas y Maura, que ya se revelaba como una futura figura parlamentaria, le contestaba que eso del sufragio universal era cosa menuda é insignificante.

Yo espero que la cuestión planteada sea objeto de amplio debate, y que á mi lado estará para defender estos ideales la Solidaridad catalana, cuya opinión recabo, pues ellos no pueden renegar de lo que aquí les ha traído, el sufragio directo.

Lo que se está haciendo con los aplazamientos de las elecciones municipales, demuestra que queréis ir ganando tiempo para poder montar debidamente el tinglado electoral.

Con lo que pretendéis hacer váis en contra del credo del antiguo partido conservador, que en tan poca estima parecéis tener.

Cuando se discutió el sufragio universal, como alguien pretendiera hacer distinciones entre la forma de elegir los cargos, el partido conservador declaró que si bien no era partidario del sufragio universal, si se votaba tenía que ser igual para todos en su aplicación. Cánovas así lo proclamó, y si hoy viviera tendría que levantarse á protestar de la conducta del Gobierno.

Contra ese descabellado intento nos uniremos todas las izquierdas para que no logre el Sr. Maura su intento, de ocasionar un gran descrédito á las conquistas democráticas.

Protexto de ese artículo 291 que es un retroceso en la política española, que no puede ser consentido ni tolerado por nosotros.

Eso significa querer remontar el curso de nuestra historia, y tal cosa, ni el jefe ni el partido conservador podrán conseguirlo.

El Sr. **Bugallal**, presidente de la comisión. Si me limito á contestar á S. S. al punto concreto de la enmienda poco he de poder decir, pues S. S. ha diluido notablemente el asunto relacionándole con las ideas democráticas y hasta con calificar de reaccionario al presidente del Consejo.

En cuanto á la alusión á la nueva ley electoral, no ha podido aun entrar en vigor, pero su finalidad es conseguir la sinceridad electoral. Si de ésta pasamos al proyecto actual, se justifica menos su himno á la democracia y su lamentación por la reacción. ¿De dónde saca S. S. que tenga espíritu antidemocrático y reaccionario? Se ha aceptado el *referendum* que sólo tiene precedente en los países más democráticos, y respecto del voto de la mujer, se declaró la cuestión libre, como prueba de sus deseos de la extención del sufragio. El partido conservador es el único que se ha preocupado de mejorar el sufragio.

Ha enlazado S. S. esta cuestión con el aplazamiento de las elecciones municipales, suponiendo que este obedece á deseos de montar el tinglado electoral, y el cargo por injusto se deshace por sí mismo, pues si hubiera pretendido el Gobierno ganar esos puestos en los Municipios, hubiera realizado las elecciones con arreglo á la ley anterior.

En cuanto á la elección de diputados provinciales, hablan de agravio al sufragio los liberales, que precisamente han pregonado la necesidad ó conveniencia de suprimir las Diputaciones provinciales.

En lo que ha dicho, aunque él lo quiera ver, no resulta ningún ataque grave al sufragio universal por el proyecto. Su discurso puede dividirse en dos partes: primera, sinfonía con un canto á la democracia y ataques con calificativo de reaccionario al partido conservador; y segunda, final abogando con entusiasmo por la unión de las izquierdas.

El Sr. **Francos Rodríguez**: Tiene razón su señoría, Sr. Bugallal. Esas dos partes tiene mi discurso; pero no sólo tiene música, sino letra, y letra muy viva. El caso que plantea el art. 291 es clarísimo atentado al sufragio con la elección de segundo grado. Lo que ha debido hacer S. S. es demostrar que esta forma de elección era buena por tales ó cuales razones. Lo demás ¡por los clavos de Cristo! será cualquier cosa; pero no discutir.

Se extraña de que pida la unión de las izquierdas, y ante el agravio que nos hacéis esta unión es imprescindible. ¡Que de estos bancos siempre salen las mismas palabras, igual tacha de reaccionario para el Sr. Maura! Es verdad; pero eso demuestra que nuestro pensamiento es uno.

En cuanto al aplazamiento de las elecciones municipales, desde Agosto de 1907 que está aprobada la ley ya teníais tiempo de haber arreglado el censo.

Para nosotros no puede haber más procedimiento electoral que el sufragio universal directo.

El Sr. **Bugallal**: Me parecen bien los entusiasmos de S. S. por el sufragio universal, pero los encuentro fuera de razón; pues en la forma que se establece de elección para los diputados provinciales no hay ningún atentado al sufragio, pues los concejales que han de elegirlos son hijos de él. Lo que hay es que el sufragio universal está en litigio por otras cosas.

El Sr. **Francos Rodríguez**: No está mal y recojo esa declaración.

Retira la enmienda.

Se pone á discusión otra del Sr. Muñoz Chaves, apoyada en análogos principios en defensa del sufragio directo.

Propone que las elecciones provinciales se verifiquen en la segunda quincena de Marzo en lugar de ser en Abril como el proyecto señala.

El Sr. **Lombardero**, por la comisión, le contesta.

El Sr. **Maura** manifiesta que no se opone al criterio sustentado por el Sr. Muñoz Chaves, respecto de la fecha de las elecciones provinciales, dejando á la comisión en completa libertad para aceptarlo é incorporarlo al proyecto.

El Sr. **Muñoz Chaves** retira la enmienda á reserva de que se incorpore al proyecto el espíritu de ella, y apoya otra proponiendo que la renovación de las Diputaciones provinciales se haga en iguales plazos que las de los Ayuntamientos.

El Sr. **Lombardero** expone las razones que tiene la comisión para no aceptar la enmienda.

Es desechada en votación ordinaria.

Se suspende este debate y esta parte de la orden del día, pasándose á la sección de

### Ruegos y preguntas

Solicita que se modifiquen las horas de salida del correo de Santander.

El Sr. **Redonet**: Puedo decir á S. S....

El Sr. **García Lomas**: Pregunto al ministro.

El Sr. **Soriano**: ¡Es S. S. ya ministro, Sr. Redonet! (*Risas.*)

El Sr. **Redonet**: Como diputado por Santander, sé por el ministro de la Gobernación y el director de Comunicaciones, con quienes me he ocupado de esta cuestión, que no se puede variar el horario.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el 4 de Octubre próximo pasado se autorizó á la Compañía del Norte para que el horario fuese el mismo durante el año próximo, sin que reclamase el comercio.

El señor marqués de **Acapulco**, como diputado por Martos, se levanta á refutar los cargos formulados en días anteriores por el Sr. Pí Arsuaga á las autoridades de Jaén con motivo del procesamiento del jefe de los federales, Sr. Fernández del Pozo, calificando dichos cargos de injustos.

El Sr. **Pí Arsuaga** insiste en que no se debieran dictar aquellos procesamientos.

El Sr. **Soriano**: Como el marqués de Acapulco no sabe por qué yo intervengo en este debate, le debo decir que lo hago en nombre de aquellos republicanos de Martos, por donde me presenté candidato y me volveré á presentar. Entonces sí que lucharemos de veras ya que antes me derrotó su señoría.

El señor **Presidente**: Si quiere S. S. tratar la política de Jaén puede anunciar una interpelación, porque lo que está haciendo no es reglamentario.

El Sr. **Soriano**: Tengo que recoger cosas que ha dicho el marqués de Acapulco. A los radicales nos llama en seguida al orden la campanilla presidencial, y S. S. en cambio ha dicho lo que ha querido y á eso voy á poner yo correctivo. (*Risas.*) Nosotros no hemos atacado á los propietarios de Martos; podrán ser unos dignos y otros no, señor marqués de Acapulco.

El señor **Presidente**: Por ese camino no puede seguir S. S.

El Sr. **Soriano**: ¿Por cuál? (*Risas.*)

El señor **Presidente**: Por el dirigirse á un diputado. Diríjase S. S. al Gobierno.

El Sr. **Soriano**: Bueno. ¿Puede decirme el señor Gobierno de S. M. (*Risas*) el estado de la política en Martos? Si no lo sabe, puede preguntárselo al marqués, á ese señor que se ha disparado contra el Sr. Pí, que jamás falta á nadie y es un hombre parlamentario marmóreo.

Voy á dirigir un ruego al presidente de la Cámara. Hace días se votó el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales y yo pedí que fuera nominal su votación definitiva en conversación privada con S. S. El Parlamento necesitaba protestar de que el Sr. Maura faltara á su palabra. Anteayer no se votó y S. S. me ofreció que hasta hoy á las cinco no se votaría definitivamente. Cual habrá sido, pues, mi sorpresa al venir á las cuatro y decirme el presidente que ya se ha votado. Yo no digo nada, pero protesto yo que otros sean los encargados de agradecerle lo que ha hecho. Yo desde ahora declaro que no volveré á acudir con S. S. en ese asunto al terreno caballeresco y pediré las votaciones conforme mi criterio político lo mande.

El señor **Presidente**: No hago caso de las palabras de S. S. (*muy bien*) porque parten de hechos inexactos.

Es verdad que S. S. me anunció que deseaba que hubiera número para la votación del proyecto de las elecciones municipales, pero no ofrecí á su señoría que lo pondría á votación á una hora determinada, porque eso sería faltar á mi deber abiertamente.

Yo pongo á votación los proyectos cuando creo que hay número de diputados. Yerra, pues, S. S. al decir que yo le hice tal ofrecimiento.

El Sr. **Soriano**: No insisto.

El **Presidente**: La Cámara nos juzgará. (*Muy bien.*)

Orden, señores diputados.

El Sr. **Soriano**: Para el porvenir ya sé yo lo que he de hacer.

Voy á dirigir una pregunta. Se dice por ahí como rumor que se van á conceder honores de capitán general al conde de Caserta y á D. Jaime de Borbón. Espero que venga el presidente del Consejo á contestarla, si no puede hacerlo el Sr. Sánchez Guerra.

El ministro de **Fomento** contesta á la pregunta diciendo que ya el Sr. Maura fuera de aquí ha negado la exactitud de tales rumores.

El marqués de **Acapulco** interviene nuevamente para defender á los propietarios de Martos. El Sr. Pozo atacó allí á todos y por respeto á la Cámara no leo sus palabras.

El Sr. **Soriano**: Léalas, si no las leeré yo.

El **Presidente**: Agradeceré al marqués de Acapulco que procure no personalizar.

El marqués de **Acapulco** termina su discurso insistiendo en que han ofendido á los propietarios de Martos y si les han ofendido devuelvo las ofensas.

(Grandes rumores en la minoría republicana pidiendo varios diputados la palabra.)

El **Presidente**: ¡Orden, orden!

(Continúan los rumores. Los diputados hablan todos á la vez, sin que sea posible entenderlos. Al cabo de un rato logra el presidente poner orden.)

### Gran escándalo

El **Presidente**: Cúmpleme declarar que en las palabras pronunciadas el otro día y hoy por el señor Pí Arsuaga, podrá haber habido algún error de concepto ó de hecho; pero en modo alguno ofensa ni injuria, que mal puede devolverse, supuesto que no existe y hecha esta aclaración queda terminado este incidente. Tiene la palabra el Sr. Bofarrull.

(Varios diputados republicanos, especialmente los Sres. Soriano, Morote, Romero y Padregal, gritan puestos en pie: ¡No, no; tenemos que hablar; no lo toleramos! La campanilla presidencial se agita hasta que logra dominar el tumulto.)

El señor **Presidente**: Si SS. SS. no están conformes con lo que he hecho, tienen medios reglamentarios para demostrarlo y pueden presentar un voto de censura.

(Grandes aplausos en la mayoría. El Sr. Soriano, puesto en pie, hace signos negativos. Le secundan en su actitud los Sres. Morote, Beltrán, Romero y Padregal. Hablan todos, pero ahoga sus voces la campanilla y los aplausos de la mayoría. Algunos, muy pocos, liberales golpean los pupitres. Mientras tanto, el ministro de Fomento conferencia con el Sr. Dato. Cuando mayor era el alboroto y parecían tender á restirarse algunos republicanos, entra en la Cámara el Sr. Azcárate. Pretende informarle de lo ocurrido el Sr. Padregal, y mientras se ve al Sr. Dato cubrirse y abandonar la presidencia, después de haber dicho que el Congreso pasa á reunirse en secciones. En el salón siguen los comentarios, mientras los diputados van saliendo á los pasillos. (Son las seis menos diez minutos de la tarde).

A las siete y cinco se reanuda la sesión.

En el banco azul los Sres. Ferrández, Besada, La Cierva y Sánchez Guerra.

Se concede la palabra al Sr. Padregal.

Solicita que se declare que no ha habido ánimo en nadie de dirigir ofensas ni cerca de los jefes á ningún individuo de la minoría republicana.

El señor **Presidente**: Después de mis palabras, creo que esto quedó aclarado, pues yo declaré, en nombre del marqués de Acapulco, á lo por mí dicho en el sentido de que no había querido ofender á nadie. Con su silencio, dicho señor asintió á ello. Si es preciso lo hará también de palabra.

El señor marqués de **Acapulco**: Tácitamente suscribí las palabras del presidente de la Cámara y ahora, de una manera expresa, me ratifico en ello.

El Sr. **Padregal** da las gracias y queda solucionado este incidente.

(Sigue la sesión.)

# SENADO

### Sesión del día 16 de Noviembre de 1908

Comienza la sesión á las cuatro menos veinte, presidiendo el general Azcárraga.

En los escaños pocos senadores.

En las tribunas casi desiertas.

Besada.

Se lee el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, acordándose que pase á las secciones en su reunión de esta tarde.

### Ruegos y preguntas

El Sr. **Salvador** solicita que se le reserve la palabra para cuando se encuentre en la Cámara el Sr. Maura.

El señor Obispo de **Jaca** se lamenta de que en algunas escuelas se estudian libros opuestos á la religión católica, y censura duramente el último real decreto á propósito de Beneficencia particular.

Dentro de poco—termina diciendo el Obispo de Jaca—el ministro de la Gobernación llegará á meter la mano en nuestros bolsillos particulares. (*Risas*).

El señor ministro de la **Gobernación** anuncia que dentro de pocos días traerá el ministro de Hacienda á las Cortes el proyecto de ley, para abonar á la Guardia civil las cantidades que se le adeudan.

Respecto de las críticas que ha dirigido el señor Obispo de Jaca, debo decir á S. S. que me parecen injustas é improcedentes para atacar á un ministro que al ver que han desaparecido 103 millones de beneficencia sin justificación, pretende poner en orden este enredado asunto. (*Muy bien.*)

Me extraña mucho además que un prelado como V. S. hable en la forma que lo ha hecho, pues debo decirle que al oponerse á este decreto que ha aparecido en la *Gaceta*, protege inconscientemente—ya me lo supongo—á los agentes de negocios, y no creo que esos sean los propósitos de su señoría.

Enumera después las disposiciones complementarias dictadas para el cumplimiento de este decreto, y rechazando algunos ataques, dice que es justo que los archiveros provinciales secunden en esta obra al Gobierno, puesto que la junta de Beneficencia trabaja por altruismo.

(Entra en el salón el Sr. Maura. La Cámara está bastante animada.)

Por lo que se refiere á lo dispuesto en este real decreto, respecto á los depósitos, S. S. convendrá conmigo en que es mucho más seguro para los bienes de la Beneficencia que se encuentren en el Banco de España ó en la Caja de Depósitos que no en poder de los particulares. De ese modo se evitan muchas trabacuentas y muchas filtraciones.

### Los presupuestos

El Sr. **Salvador**: Voy á hacer varios ruegos y preguntas al Sr. Maura.

¿Está bien que se discutan los presupuestos por secciones enviándolos antes al Congreso y después al Senado? Ya sé yo que desde el año 48 esto abuso viene consintiéndose, pero recuerdo que en 1885 se presentaron íntegros al Senado los presupuestos después de aprobados por el Congreso.

Otra pregunta. ¿Los presupuestos deben ser anuales ó bienales? La Constitución impone que sean anuales; pero á mi juicio debían ser bienales, porque como entiendo que la discusión debe ser lenta y honda, no tendríamos tiempo en todo el año de discutir otra cosa.

Tercer punto. Los presupuestos deben estar terminados de discutir y votar el 31 de Diciembre, ó puede continuarse la discusión durante el año siguiente, pues hay opiniones diversas en este punto.

Cuarto punto: ¿En qué época deben comenzar á discutirse los presupuestos? Tenemos una ley que dice que el 1.° de Mayo deben estar presentados los presupuestos, y esto es imposible, porque no hay tiempo para presentar unos buenos presupuestos, los cuales no debían presentarse hasta después del verano.

Último punto: ¿Cómo deben discutirse los presupuestos? El Gobierno tiene la obligación de calcu-

SGCB2021

lar el tiempo que ha de emplear. La forma apresurada con que ahora se discute es vergonzosa, y es mala práctica amontonar labor ajena á los presupuestos con grave perjuicio de éstos.

Quedamos, pues, en que los presupuestos han de ser anuales, quedando terminada la discusión el 31 de Diciembre de cada año. Debe comenzar su discusión en Mayo y deben discutirse con preferencia á todo otro proyecto.

El Sr. **Maura**: Niego que se falte á la Constitución con la forma en que se traen los presupuestos al Senado, ni tampoco á la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

Considero incompatible con las prácticas parlamentarias que el Senado se abstenga de discutir hasta que se le envíen completos los presupuestos.

Dentro de la Constitución actual opto por los presupuestos anuales.

Respecto del tercer punto, no es absoluto el concepto de que el día 31 de Diciembre tienen que quedar terminados.

La fecha en que deban comenzar, yo creo que no puede fijarse. Las leyes se inician para atender á las necesidades públicas, y deben discutirse cuando se pueda y todo lo mejor que se pueda, dándose tiempo suficiente para el examen.

Este año hubiera podido comenzar cinco ó seis días antes la discusión; pero el jefe de S. S. rogó que se retrasase estos días hasta que se dictaminasen todas las secciones. De todos modos, vamos más adelantados que en años anteriores.

Yo no quiero que se dificulte en esta Cámara la labor de los presupuestos, y tenga S. S. la seguridad de que á esta discusión se le dará la debida preferencia. *(Muy bien.)*

El Sr. **Salvador** insiste en que se falta á la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

ORDEN DEL DÍA

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Al reanudarse se da cuenta del resultado de las mismas y se levanta la sesión.

# LOS TEATROS

## SALÓN REGIO

En este lindo teatro se ha estrenado con excelente éxito un precioso boceto de D. Joaquín Sánchez Calvo, titulado *Bailando se aprende*.

*Bailando se aprende* es una obrita en la que su autor ha puesto gran honradez literaria. Y una obra escrita con tal sinceridad, en la cual no se trata de engañar al público con censurables artificios y chistes de mala ley, debía imponerse. Y así ocurrió, en efecto, pues el público entró en la obra desde el primer momento y la escuchó con agrado.

La obrita está escrita en un diálogo ingenioso, y en ella abundan las situaciones cómicas de excelente efecto.

El maestro San José ha escrito una partitura digna del más sincero elogio. El preludio es muy bello y con justicia se repitió un hermoso duo muy inspirado. También se aplaudieron unos bailes andaluces, muy animados.

Los autores fueron calurosamente aplaudidos y en el transcurso de la representación y al final, salieron varias veces á escena.

La interpretación adecuada, sobresaliendo la señorita Soldevilla y el Sr. Díaz, que estuvieron muy acertados.

## COLISEO DE LA FLOR

Mañana 17, á las nueve de la noche, se celebrará la inauguración de este lindo teatro, situado en la calle de la Flor Baja, núm. 22, con un escogido programa, en el que tomarán parte las principales figuras de la compañía que ha de actuar allí.

# EL SR. MONTERO RÍOS

## y el proyecto de Administración local

El Sr. Montero Ríos—según telegramas de Pontevedra—ha hecho declaraciones fijando su actitud contra el proyecto de Administración local.

«Ceñiré mi primera campaña en el Senado—ha dicho—á la cuestión del procedimiento de discusión. No entraré en lo fundamental, porque, á mi juicio, el Senado no puede deliberar sobre un asunto que no constituya un proyecto de ley donde esté expuesto completamente el pensamiento del Gobierno. Hacer otra cosa es faltar abiertamente á la Constitución y á la relación entre los Cuerpos Colegisladores.

»Si el Gobierno, prevalido del número de sus votos en el Senado, intenta sacar adelante la ley mediante una tramitación irregular, yo sostendré que, aunque con la sanción real, no debe ser acatada, porque adolece de un vicio de origen.

»Si el Sr. Maura se obstina en que se discuta su proyecto, envíelo íntegro al Senado, y entonces discutiremos serenamente su doctrina. Yo lo combatiré resueltamente por mandato de mi conciencia, que me obliga á servir lealmente á mi patria. Como en el proyecto veo gérmenes que pueden hacer que algún día se rompa la unidad nacional, me convertiré en escollo irreductible, y si fuese necesario, llegaré á la obstrucción. Si esto es ser revolucionario, seré revolucionario.

»Me hace reir la afirmación de que esa ley va contra el caciquismo local, pues las mancomunidades serían el caciquismo en grande escala. Es irresistible la tiranía del poder central; pero más irresistible y odiosa es la tiranía del lugar.»

**EL CORREO**

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

*Libertad, 29*

DE ARTE

# Exposición de la Prensa

Se ha verificado esta tarde la inauguración de la Exposición artística organizada por la Asociación de la Prensa.

La Exposición ha sido instalada en el *hall* del palacio de *Blanco y Negro*.

Las paredes se hallan cubiertas de hermosos cuadros de los más renombrados pintores.

También la escultura está representada por otras de artistas de justa fama.

Sorolla, Pradilla, Villegas, Martínez Abades, Benlliure (D. José), Cabrera, Maura (D. B.), Iborra, Alcalde, Llaneces, Domingo, Zuloaga, Romero de Torres, Ricardo Marín, Francés, Plá, Regoyos, Saint-Aubin, Muñoz Degrain, Moreno Carbonero, Morelli, Benedito, Pellicer, Menéndez Pidal, Nombela, Borrell, Bilbao, Sotomayor, Beruete, Lhardy y otros muchos son los pintores cuya firma aparece en los cuadros; Blay, Benlliure, Querol, Mayo, González Pola, Cabrera, Bilbao, Ridaura, Coullant Valera, Calleja y Angel García han enviado preciosas esculturas.

Los Reyes inauguraron la Exposición.

A las tres y media en punto llegaron sus majestades, siendo recibidos por una comisión de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, formada por los Sres. Saint-Aubin, marqués de Valdeiglesias, Martín Fernández, Rodríguez Lázaro, Ramírez Tomé y Trullés; el director de *Blanco y Negro* y *A B C*, señor Luca de Tena, y el gobernador civil, señor marqués del Vadillo.

Con SS. MM. iban la duquesa de San Carlos y el marqués de la Torrecilla.

Los Reyes recorrieron el *hall* de *Blanco y Negro*, admirando las distintas obras que hay instaladas. El Rey tomó nota de 15 ó 20 cuadros y esculturas para pujarlas cuando se subasten.

Mientas permanecieron SS. MM. en la Exposición, un magnífico gramófono que ha facilitado á la Asociación de la Prensa la casa Ureña, dejó oir varios discos impresionados por Tita Ruío y otros cantantes, así como diversas composiciones impresionadas por bandas de música.

Después de visitar la Exposición, los Reyes estuvieron en el patio de máquinas de *Blanco y Negro* y *A B C*. Al presentarse SS. MM. se agruparon todos los obreros, aclamando con vivas al Rey á la Reina.

Los Reyes recorrieron detenidamente toda la sala y el Sr. Luca de Tena fué refiriéndoles las operaciones de cada máquina.

Antes de terminar la visita, los fotógrafos de los periódicos ilustrados obtuvieron distintas fotografías, en uno de las cuales aparece el Rey con el Sr. Luca de Tena en lo alto de una rotativa.

La Exposición de la Asociación de la Prensa queda abierta desde mañana, de cinco de la tarde á ocho de la noche. La entrada será por invitación. Como el reparto se ha hecho en poco tiempo, las personas que han concurrido á otras fiestas en *Blanco y Negro*, y que no la hayan recibido podrán entrar, sin embargo, sin necesidad de llevar la tarjeta.

La subasta de los cuadros y esculturas de la Exposición se verificará por medio de ofertas firmadas, de las cuales se irán colocando notas en los objetos subastados, entendiéndose que cada nueva oferta ha de mejorar en cinco pesetas, al menos.

El día de la clausura de la Exposición se adjudicarán á los firmantes de las mejores ofertas respectivas las obras artísticas subastadas, y si alguna de éstas no hubiera sido objeto más que de una oferta, á su firmante y por el precio en ella consignado.

En los salones de la Exposición se entregará impresos al público para extender las ofertas.

Durante los días que esté abierta la Exposición se organizarán algunas fiestas.

# DE LA CORTE

### Presentación de credenciales

A la una de la tarde se ha celebrado en el regio alcázar, con las solemnidades de ritual, el acto de presentar sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro plenipotenciario de Turquía en España, Alí Ihan Bey.

Fué hasta Palacio el nuevo ministro, según costumbre, en un coche de París, de media gala, y acompañado por el primer introductor de embajadores, señor conde de Pie de Concha.

En otros coches de París iban el primer secretario Raschid Safet Bey y demás personal de la legación.

Hizo su entrada en Palacio la comitiva por la Plaza de Armas.

El acto de la presentación de credenciales, se efectuó en la antecámara, asistiendo el Rey, que lucía el uniforme de capitán general, y los jefes palatinos y alta servidumbre del día.

En representación del Gobierno se halló presente el ministro de Estado, que vestía de uniforme.

Realizada la presentación de credenciales, el Rey conversó algunos momentos, en términos muy afectuosos con el nuevo representante de Turquía.

Este abandonó el regio Alcázar con el ceremonial acostumbrado.

No obstante ser de ritual que en estos actos de presentación de credenciales, no se lean ni se pronuncien discursos si el nuevo representante diplomático no tiene la categoría de embajador, la ceremonia de hoy ha ofrecido la particularidad de que el ministro turco al entregar sus cartas credenciales pronunció un discurso en el que saludó á nuestro Rey en nombre de su soberano é hizo votos porque se conserven y estrechen los lazos de amistad que unen á España y Turquía.

### Otras noticias

La Real Familia, según en otro lugar lugar detallamos, asistió á la fiesta que se celebraba en el palacio de *Blanco y Negro* y *A B C*.

—

En el sudexpreso llegaron esta tarde á Madrid las Infantas D. Carlos y doña Luisa.

Fueron recibidos en la estación por la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa, doña Isabel y D. Fernando.

También se encontraban en los andenes de la estación el Gobierno, las autoridades civiles y militares y otras muchas distinguidas personas.

# El Congreso de música religiosa

*Sevilla 16.*

Los músicos y cantores que forman la Capilla Isidoriana han salido para Madrid.

Antes de tomar el tren estuvo la Capilla Isidoriana rindiendo un tributo de homenaje ante la tumba del insigne polifonista sevillano Sr. Guerrero.—*Torres.*

# El Sr. Urzáiz

Los periódicos dan la noticia de que el señor Urzáiz se ha separado del Sr. Maura.

El hecho es, efectivamente, cierto.

El 11 de Diciembre de 1905 publicó EL CORREO las siguientes líneas:

«El Sr. Urzáiz ha manifestado al Sr. Maura su adhesión política.

»La razón que ha movido al Sr. Urzáiz á adoptar esta determinación es su convencimiento de que el Sr. Maura tiene la voluntad y la autoridad en el país necesarias para llevar á cabo la profunda transformación que España necesita.»

La política económica desarrollada por el señor Maura desde que entró en el Gobierno, cuyo espíritu está bien patente en la ley del azúcar, la recogida de los duros llamados sevillanos, el proyecto de un impuesto sobre el alcohol y el que acaba de presentarse á las Cortes referente al Banco de España, no conduce, ciertamente, á juicio del Sr. Urzáiz, á realizar aquella transformación en el país que el Sr. Urzáiz sigue considerando no solo posible sino necesaria para España.

Y siendo este su convencimiento, el Sr. Urzáiz se ha considerado en la necesidad de retirar al Sr. Maura la adhesión á su persona que le prestó en Diciembre de 1905, recobrando la independencia política que tenía en aquella fecha.

# Balance del día

El suceso parlamentario del día ha sido el curioso incidente ocurrido en la sesión del Senado.

Había empezado hoy á ponerse en práctica el acuerdo del Gobierno con los jefes de las oposiciones de anteponer en la discusión los asuntos del orden del día á las preguntas que reglamentariamente están señaladas para primera hora.

Conforme con este acuerdo, al abrirse la sesión se reanudó el debate de Administración local, pronunciando el Sr. Francos Rodríguez un elocuente discurso en apoyo de una enmienda al art. 291, que se refiere á la elección de los diputados provinciales.

El diputado demócrata combatió la elección de segundo grado que establece el proyecto, por considerarla un retroceso en las conquistas políticas, é hizo un llamamiento á las distintas agrupaciones de la Cámara para que expresaran su criterio en el asunto, que considera de importancia.

El discurso del Sr. Francos Rodríguez fué contestado por el presidente de la comisión, Sr. Bugallal, quien negó que lo que se establece vaya contra el sufragio universal y rechazó la acusación de que el proyecto de Administración local se inspire en un espíritu reaccionario.

Después se discutió otra enmienda del señor Muñoz Chaves, análoga á la apoyada por el señor Francos Rodríguez, interviniendo en esta parte del debate, que fué breve, los señores Maura y Lombardero.

—

Entre las preguntas que se formularon á continuación se destacan dos por el relieve que alcanzaron en la discusión.

Una fué formulada por el marqués de Acapulco; la otra por el Sr. Soriano. La del primero se refiere al procesamiento del Sr. Fernández del Pozo, jefe de los liberales de Jaén; la del segundo á la votación definitiva del proyecto aplazando las elecciones municipales.

El Sr. Soriano censuró al presidente de la Cámara por haber puesto á votación á primera hora aquel proyecto, cuando el diputado radical no se hallaba en el Congreso, á pesar de haberle indicado éste su propósito de pedir que se contase el número.

El Sr. Dato manifestó que no había ofrecido al Sr. Soriano la hora en que lo pondría á votación, y que en vista de ello lo hizo cuando estimó que había en la Cámara suficiente número de diputados.

El marqués de Acapulco defendió á las autoridades de Jaén, á quienes días pasados censuró el Sr. Pí y Arsuaga, y afirmó que el procesamiento del Sr. Fernández del Pozo estaba justificado por las injurias que dirigió á los propietarios de su distrito. Sus manifestaciones fueron contestadas por el Sr. Pí y Arsuaga, y con más viveza por el Sr. Soriano. Y como al replicar el marqués de Acapulco lo hiciera en términos aún más vivos, se premovió un ruidoso incidente que se prolongó largo tiempo, hasta que el Sr. Dato suspendió la sesión y anunció que la Cámara se reunía en secciones.

—

Después del incidente se reunió el presidente de la Cámara y conferenció con el Sr. Azcarate para explicarle lo ocurrido en la sesión y á continuación el Sr. Azcárate se reunió con los Sres. Moret y Canalejas.

En estas entrevistas quedó acordado que al reanudarse la sesión se leyeran los preceptos reglamentarios que disponen expliquen los diputados las palabras que se hayan considerado molestas.

Cuando esto se hizo, se dió por terminado el incidente.

—

La sesión del Senado estuvo dedicada á preguntas en su casi totalidad.

Primeramente el Obispo de Jaca formuló algunas preguntas sobre Beneficencia, que fueron contestadas por el ministro de la Gobernación.

Después se promovió discusión entre los señores Salvador y Maura acerca de la fecha en que se llevan á las Cámaras los presupuestos, si estos han de ser anuales ó bienales, si el Senado debe discutirse por secciones como viene verificándose ó cuando estén íntegros en la Cámara, y cuándo ha de comenzar su discusión.

El Sr. Salvador manifestó que implica descortesía para el Senado que tenga que examinarlos precipitadamente, cargo que rechazó el presidente del Consejo.

La discusión del proyecto de alcoholes, que estaba anunciada para hoy en esta Cámara, se ha aplazado hasta mañana.

—

En la reunión de secciones del Congreso verificada esta tarde fué elegida la comisión que ha de entender en el proyecto de ley del Banco de España, siendo designados para formarla los Sres. Bugallal, Igual, conde de los Andes, Cervantes, Secane, Millán y Maldonado. No hubo lucha ni se pidieron explicaciones á los candidatos.

—

También se han reunido las secciones del Senado, eligiendo la comisión dictaminadora del proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

La comisión se reunió inmediatamente, acordando dar dictamen de conformidad con lo acordado por el Congreso.

Momentos antes de terminar la sesión fue leído dicho dictamen.

—

El próximo miércoles se reunirá en el Senado la minoría liberal de esta Cámara, presidida por el Sr. Groizard para definir la actitud que ha de observar en la discusión del proyecto de Administración local.

Es posible que el Sr. Montero Ríos acuda á la reunión si no sufriese un nuevo retraso su viaje.

—

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido un telegrama al presidente del Senado, participándole que mañana asistirá á la sesión de la alta Cámara para estar presente por si se discutiese el proyecto de ley sobre la prisión preventiva á los menores de quince años.

—

Mañana por la noche saldrá el Sr. Moret para Zaragoza.

Le acompañarán varios exministros y algunos senadores y diputados liberales.

El acto político anunciado se verificará el miércoles.

# EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0.
A las doce de la tarde, 10° sobre 0.
A las cuatro, 9° sobre 0.
La máxima fué de 12° sobre 0.
La mínima de 4° sobre 0.
El barómetro marca 704 mm.—Lluvia

## BOLSA DE BARCELONA

*Cotización del día 13 de Noviembre de 1908*

ACCIONES

| | |
|---|---|
| Banco Hispano-Colonial | 182'50 |
| Compañía de Tabacos de Filipinas | 67'00 |
| Compañía Trasatlántica | 40'00 |
| Ferrocarril Orense á Vigo | 23'00 |
| Sociedad Hullera Española | 145'50 |
| Compañía de cerillas y lócioros | 3'00 |

## BOLSA DE BILBAO

*Cotización del día 13 de Noviembre de 1908*

ACCIONES

| | |
|---|---|
| Banco de Bilbao | 340'00 |
| Banco de Vizcaya | 266'00 |
| Crédito de la Unión Minera | 242'50 |
| Sociedad general de Industria y Comercio | 277'00 |
| Hidroeléctrica Ibérica | 122'50 |
| Unión Resinera Española | 89'00 |
| Minas de Villaodrid | 132'00 |
| » Sierra Menera | 99'00 |
| » Sierra Almagrera | 106'00 |

# CHARADA

—El *tercera cuatro quinta*
*cuatro cinco* en la ribera,
quiere don *segunda cinco*
que alguna tarde lo viera.
—Pues avísame con tiempo,
también iré á acompañarle,
pues tenía el *dos tres cuatro*
*cinco* yo de visitarle.
No le *primera* palabra.
—Sí, se lo voy á decir.
—¿Y si por casualidad
tal día no puedo ir?
—En la semana que viene
yo lo arreglo de tal modo,
que nos juntemos los tres
y que no resulte un *todo*.

L. Fernandez Rodríguez.

*(La solución mañana.)*

Solución á la charada anterior

DES PRO VIS TO

# CULTOS

*Santo de mañana.*—Santos Gregorio Taumaturgo; Aciscio y Victoria, hermanos mártires; Dionisio y Aniano, Obispos; Santa Gertrudis la Magna, virgen y la Beata Salomé.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor, donde se celebrará fiesta á Santa Gertrudis: á las diez habrá misa solemne, y por la tarde preces y reserva.

# Funciones para mañana

**TEATRO REAL.**—3.ª de abono.—2.ª del turno 2.ª—A las 8 1/2.—La Walkyria.

**ESPAÑOL.**—A las 9.—Gerineldo.

**COMEDIA.**—A las 9.—Las de Caín.

**LARA.**—A las 9 1/2.—Mi cara mitad (doble). A las 6 Fosca.—El género ínfimo.—A las 8 3/4.—Musseta.—A las 10.—San Juan de Luz.—A las 11.—Bohemios.

**APOLO.**—A las 7.—El talismán prodigioso.—A las 8 1/2.—La Czarina.—A las 9 3/4.—El talismán prodigioso.—A las 11 1/4.—Las bribonas.

**PRICE.**—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9.—Curro Vargas.

Entrada general, 50 céntimos.

**COMICO.**—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 en punto.—(Sección vermouth especial).—Los pavos reales (dos actos).—Sin comerlo ni beberlo.—Butaca, 1'50.—Entrada, 0'45.—A las 9 3/4.—Cuando ellas quieren...—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

**GRAN TEATRO.**—A las 5 1/2.—El cortijo.—A las 6 1/2.—Bohemios.—A las 9.—Toros en Aranjuez.—A las 10.—El gaitero.—A las 11.—¡Qué alma, rediós!

**ESLAVA.**—A las 7.—La alegre trompetería.—A las 9.—¡Hule! y La vuelta de presidio.—A las 10.—La balsa de aceite.—A las 11 1/4.—La república del amor.

**LATINA.**—A las 5.—La carabina de Ambrosio.—A las 6 1/4.—Venus Salón (estreno).—A las 7 1/2.—La sangre moza.—A las 8 3/4.—¡Jesús, qué malas lenguas!—A las 10.—Venus Salón.—A las 11 1/4.—La sangre moza.

**SALON NACIONAL.**—A las 5 1/2.—Hechizo de amor.—A las 6 1/2.—El primer rorro.—A las 7 1/2.—La reja.—A las 9.—Hechizo de amor.—A las 10.—La tía de Carlos (Doble).

**CINEFLUO** (plaza de Neptuno).—Grandes novedades y atracciones por tarde y noche.—La novedad del día: viaje por alta mar en el *Lepanto*.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

# BOLSA

## Cotización Oficial del 16 de Noviembre de 1908

| Último cambio anterior — Fecha | 0/0 | VALORES DEL ESTADO — 4 POR 100 PERPETUO | Cambios de hoy 0/0 |
|---|---|---|---|
| | | *Al contado* | |
| 14-11-908 | 83'85 | Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales | 83'80. 90 y 85 |
| » | 83'90 | » » » » E, de 25.000 » » | 83'85 y 90 |
| » | 84'25 | » » » » D, de 12.500 » » | 84'10 y 84' |
| » | 85'70 | » » » » C, de 5.000 » » | 85'85. 95 y 90 |
| » | 85'95 | » » » » B, de 2.500 » » | 86'05 |
| » | 85'95 | » » » » A, de 500 » » | 86'10. 15. 05 y 86' |
| » | 86' | » » » » G, de 100 » » | 86'10 y 05 |
| » | 86' | » » » » H, de 200 » » | 86'10 y 05 |
| » | 85'95 | » » diferentes séries | 85'90. 86'10 y 05 |
| | | *A plazo* | |
| » | 84' | Fin corriente | |
| | | CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100 | |
| | | *Al contado* | |
| 14-11-908 | 89'75 | Serie E, de 25.000 pesetas nominales | 89'90. 85 y 90 |
| » | 89'75 | » D, de 12.000 » » | 89'95 |
| » | 89'75 | » C, de 5.000 » » | |
| » | 89'75 | » B, de 2.500 » » | 89'85 |
| » | 89'75 | » A, de 500 » » | 89'95. 85 y 90 |
| » | 89'75 | En diferentes séries | 89'90 |
| | | 5 POR 100 AMORTIZABLE | |
| | | *Al contado* | |
| 14-11-908 | 101'90 | Títulos de la 85 la F, de 50.000 pesetas nominales | 101'85 (Sin cupón) |
| » | 101'95 | » » » » E, de 25.000 » » | 101'85 y 80 |
| » | 101'90 | » » » » D, de 12.500 » » | 101'85 |
| » | 101'95 | » » » » C, de 5.000 » » | 101'90 y 85 |
| » | 101'95 | » » » » B, de 2.500 » » | 101'90 y 85 |
| » | 101'95 | » » » » A, de 500 » » | 101'85 |
| » | 101'95 | » » diferentes séries | 101'85 y 90 |

| Último cambio anterior — Fecha | 0/0 | VALORES DE SOCIEDADES — ACCIONES | Valor nominal de cada título Pesetas | Desembolsado 0/0 | Cambios de hoy 0/0 |
|---|---|---|---|---|---|
| 14-11-908 | 435' | Banco de España | 500 | | 439. 440. 441 y 442 |
| 12-11-908 | 221'50 | Banco Hipotecario de España | 500 | 40 | |
| 14-11-908 | 393' | Compañía arrendataria de Tabacos | 500 | | 396'50. 398. 398'50 y 398 |
| 14-11-908 | 333'50 | Unión Española de Explosivos | 100 | | |
| 12-11-908 | 116' | Banco de Castilla | 250 | 40 | 112 |
| 27-10-908 | 148' | Banco Hispano Americano | 500 | | |
| 14-11-908 | 119' | Banco Español de Crédito | 250 | | 119 |
| 14-11-908 | 109' | Sociad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes | 500 | | 109 y 108'75 |
| 13-11-908 | 43' | » » » » Ordinarias. | 500 | | 43 |
| 12-11-908 | 287'50 | Altos Hornos de Vizcaya | 500 | | |
| 31-8-1908 | 99'50 | Compañía Gral. Madrileña de Electricidad | 100 | | |
| 14-11-908 | 100' | Sociedad de Chamberí | 500 | | |
| 12-11-908 | 88' | Mediodía de Madrid | 500 | | |
| 11-8-1908 | 98'50 | Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante. | 475 | | |
| 2-11-908 | 77'40 | » Norte de España | 475 | | |
| 14-11-908 | 395' | Banco Español del Río de la Plata | | | 395 |
| | | OBLIGACIONES | | Interés anual 0/0 | |
| 14-11-908 | 100'90 | Cédulas del Banco Hipotecario | 500 | 4 | 100'80 |
| 14-11-908 | 102' | Sociedad General Azucarera de España | 500 | 5 | 101'50 |
| 13-11-908 | 100'75 | Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. | 500 | 5 | |
| 30-10-908 | 97'50 | Sociedad de Chamberí | 500 | 5 | |
| 4-11-908 | 100' | Mediodía de Madrid | 500 | 5 | |
| 3-11-908 | 106' | Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Série A. | 500 | 4 1/2 | |
| 10-3-1908 | 102'50 | » » » » B. | 500 | 4 | |
| 27-10-908 | 97'75 | » » » C. | 500 | 4 | |
| 10-11-908 | 97' | Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905 | 500 | | |
| | | AYUNTAMIENTO DE MADRID | | | |
| 22-12-907 | 80' | Sisas | | 6 | |
| 14-11-908 | 102'25 | Obligaciones de 1861 | 250 | 3 | 102'25 |
| 13-10-908 | 70' | Idem de Erlanger | 500 | 4 | |
| 14-11-908 | 89' | Idem por resultas | 500 | 5 | 89 |
| 14-11-908 | 99' | Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior. | 500 | 4 1/2 | |
| 14-11-908 | 96' | Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche | 500 | | |
| | | DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID | | | |
| 30-9-1908 | 102 | Obligaciones | 500 | 6 | 101 |

**Pesetas nominales negociadas**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 perpetuo, al contado | 503.500 |
| Idem, fin corriente | 0.000 |
| Idem, fin próximo | 00.000 |
| Carpetas del 4 por 100 Amortizables. | 319.500 |
| 5 por 100 amortizable | 619.500 |
| Acciones del Banco de España | 36.500 |
| Idem del Banco Hipotecario | 0.000 |
| Idem de la Arrendataria de Tabacos | 24.500 |
| Azucareras.—Preferentes | 11.000 |
| Idem.—Ordinarias | 65.000 |
| Cédulas del Banco Hipotecario | 20.000 |

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

FRANCOS NEGOCIADOS

*París*, á la vista ... 25.000 á 11'60 0/0 premio
» » » ... 375.000 á 11'50 0/0 »
*Total*... 400.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

*Londres*; á la vista. 3.500 á pts. 27'99 una
» » » . 1.000 » 27'98 »
*Total*. 4.500

**Pesetas y pesetas oro**

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 francos (ptas. oro) equivalen á 111'50 ptas.
100 ptas. equivalen á 89'68 francos (ptas. oro).

## Después de la hora oficial

**Cierre.**—4 por 100 interior, fin de mes, 83'97.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 84'00.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 96'70.—Renta francesa, 96'87.

**Bolsa de París**

**París 16.**—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'60.—3 por 100 francés, 96'65.

**París 16.**—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 90'70.—3 por 100 francés, 96'87.—*Fabra.*

SGCB2021

# LA MUTUALIDAD ESPANOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

**Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).——Teléfono número 1.077**

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde **5** pesetas al mes. **Sorteos anuales,** durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde **50** pesetas, y que pueden llegar á **3.600** al año.

**Agentes y Representantes en toda España**

---

**CARBONELL Y ESTEVA.—Editores**
Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

**Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.**

**OBRAS PUBLICADAS**

J. POPPER
(Insigne científico y publicista alemán)

**El derecho á vivir y el deber de morir**

*Versión española directa del alemán, por* **A. G. B.**
Un volumen, UNA peseta

G. SERGI
(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

**LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida**

*Versión directa del italiano, por* **M. Domenge Mir**
OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

**OBRA NUEVA**

W. JAMES
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harward

**Fases del Sentimiento Religioso**

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)
*Versión directa del inglés; por* **M. Domenge Mir**
Tres tomos, á DOS pesetas tomo

**EN PRENSA**

**Pascual Rossi**
Director que fué del «Archivio de Psicologia», de Cosenza

**PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA**

Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La *Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales* se compone de volúmenes de 19 × 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre **1, 1'50** y 2 pesetas respectivamente.

---

**MARAVILLOSO REMEDIO**

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas ciática, tortícoli, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas frisiones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

---

**JOSÉ CUADRE**

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS
FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,
de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
**Casilla Postal, núm. 393**
**MONTEVIDEO (Sud-América)**

---

**CATARROS, TOS PERTINAZ**

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.
De venta en todas las buenas farmacias.

---

**Las Píldoras Nacionales**

MEXICANAS

*NO SON PURGANTES*

*Son un alimento químico.*
*Producen sangre y fuerza.*
*Estimulan el apetito.*
*Ayudan á la digestión.*

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

**LAS PÍLDORAS NACIONALES**

(CONTRA CALENTURAS)

**PARA UN ADULTO**

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.

*No exigen ninguna dieta*

*No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.*

**Cía. de las Píldoras Nacionales**
**—62 William St. New York—**
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

---

**UN DOLOR DE CABEZA**

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las
Píldoras del Dr. C. C. Bristol
y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

---

**Ibarra y Compañía**

SEVILLA

**Línea regular de vapores**
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
**y puertos intermedios**
DOS SALIDAS SEMANALES
**de los puertos comprendidos**
entre BILBAO Y MARSELLA
*Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla*
*Tres salidas semanales de todos los demás puertos*
HASTA SEVILLA
**Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos**

---

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
**ENFERMEDADES DEL PECHO**
recomiendan los médicos especialmente el
**Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux**

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor
**Pierre Lamouroux**
FARM.°—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

---

**Compañía Hamburguesa Sudamericana**

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre **Lisboa** y **Buenos Aires** por los magníficos y rápidos vapores correos
**Cap Blanco,** de 7.523 toneladas reg.,
**Cap Ortegal,** de 7.819 toneladas reg.,
que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á
**ERNST GEORGE SUCCS.**
RUA DA PARTA, 8
Dirección telegráfica: George.

---

**ASCENSORES**

PARA

**BUQUES**

Como los del "Mauretania,, y "Lusitania,,

**WATGOOD.—LONDRES**

---

**Emplastos Perforados Americanos**

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA
**del Dr. WINTER**

**Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.**

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

---

**JACQUET FRERES**

**Vernon-Eure (Francia)**

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes los soliciten

---

**Rafael Alfonso**

Y COMPAÑÍA

**304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304**
**HABANA**
**Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628**
—CABLE CRUZ—

*Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.*
*Fábrica de sidras achampañadas y siropes.*
*Almacenes de almidón.*
*Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.*
*¡Cuidado con las falsificaciones!.*

---

**METALES**

**PERFORADOS**

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

**E. KRIEG & P. ZIVY**

**MOTROUG, cerca de París**

---

**CALEFACCIÓN**

**por petróleo,** cómoda, barata, transportable; nuevos modelos de **caloríferos** desde 9 ptas. hasta 200. Servicios para chimenea **Utensilios** de **cocina** inrompibles, ajuar de casa, cafeteras de todos sistemas. **Precios fijos baratos. Calientapiés** de agua, lumbre y mariposa, desde 1 peseta. **Filtros** esterilizadores para agua desde 3 pesetas 75 cénts. **Jaulas** bonitas desde 60 cts

**Antigua Lampistería de MARIN. 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)**

---

**DENTISTA** Pascual. Compostas en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.°

---

**EXITOS**

**PRÁCTICOS de 30 AÑOS**

INNUMERABLES
certificados de insignes peritos

**AVENARIUS**

**CARBOLINEUM**

ÚNICA MARCA ORIGINAL
Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.
**Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.**

**R. AVENARIUS & Co.**
HAMBURGO
**8, Fruchthof, 45**

---

Universal como el sol

**No EXISTE** en el GLOBO
Punto én qué no se encuentre y se use el sin rival
perfume

**Agua de Florida**

DE

**Lanman**

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para
EL PAÑUELO,
TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!!

---

**PROFESOR**

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.° izquierda.

---

Remedio de Abisinia

**EXIBARD**

EN POLVOS
CIGARRILLOS
HOJAS PARA FUMAR
Soberano contra
**ASMA**
**CATARRO**
**OPRESIÓN**
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias
30 años de éxito

---

**Jarabe de Gibert**

**y grajeas**

Afecciones sifilíticas
Vicios de la sangre
Prescrito por los primeros médicos del mundo
Y
*Preparados por*
**BOUTIGNY-BUHAMEL**

Desconfíese de las imitaciones

---

**Agua Léchelle**

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disentería.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

---

# BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

| ACTIVO | 14 Nbre. de 1908 | 7 Nobre. de 1908 | SITUACION 14 Nbre. de 1908 Pesetas. Cénts. | SITUACION 7 Nobre. de 1908 Pesetas. Cénts. |
|---|---|---|---|---|
| *Oro en caja.* | | | | |
| Del Tesoro..... | 6.748.301'15 | 6.606.725'10 | 394.352.440'47 | 395.160.375'47 |
| Del Banco..... | 387.576.929'32 | 387.741.160'37 | | |
| Cosignado para pago de derechos de Aduanas..... | 27.210 | 12.499 | | |
| Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero: | | | | |
| Del Tesoro..... | 16.389.211'84 | 14.157.030'37 | 67.906.101'39 | 67.216.416'16 |
| Del Banco..... | 51.516.889'55 | 51.170.387'27 | | |
| Plata..... | | | 812.993.086'58 | 812.686.412'07 |
| Bronce por cuenta de la Hacienda pública..... | | | 2.092.831'95 | 2.100.375'01 |
| Efectos á cobrar en el día..... | | | 4.092.824'02 | 3.479.809'23 |
| Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891... | | | 150.000.000 | 150.000.000 |
| Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899..... | | | 113.337.047'80 | 113.337.047'80 |
| Descuentos..... | | | 300.201.623'64 | 301.611.476'79 |
| Pólizas de cuentas de crédito..... | 436.681.779 | 436.159.279 | 331.662.475'23 | 331.915.196'94 |
| Créditos disponibles..... | 105.019.303'77 | 104.244.082'06 | | |
| Pólizas de créditos con garantía.... | 239.805.369'06 | 238.983.397'56 | 126.097.566'10 | 127.462.874'39 |
| Créditos disponibles..... | 113.707.802'96 | 111.520.523'17 | | |
| Pagarés de préstamos con garantía..... | | | 8.091.345'35 | 7.983.371'35 |
| Otros efectos en cartera..... | | | 668.119'41 | 628.789'56 |
| Corresponsales en el reino..... | | | 17.236.952'93 | 15.285.536'85 |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior..... | | | 344.468.953'26 | 344.468.953'26 |
| Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos..... | | | 10.500.000 | 10.500.000 |
| Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro..... | | | 769.750 | 769.750 |
| Bienes inmuebles..... | | | 13.100.069'85 | 13.100.069'85 |
| | | | 2.697.571.187'98 | 2.696.686.454'73 |

| PASIVO | | | |
|---|---|---|---|
| Capital del Banco..... | | 150.000.000 | 150.000.000 |
| Fondo de reserva..... | | 20.000.000 | 20.000.000 |
| Billetes en circulación..... | | 1.676.917.975 | 1.686.325.150 |
| Cuentas corrientes..... | | 4.6.290.833'88 | 4.528.843.303'92 |
| Cuentas corrientes en oro..... | | 649.369'33 | 580.164'26 |
| Cuentas corientes oro, para pago de derechos de Aduana. | | 27.210 | 12.490 |
| Depósitos en efectivo..... | | 20.464.345'39 | 20.473.212'73 |
| Tesoro público.. | Su cuenta corriente de efectivo..... | 76.536.680'86 | 71.290.967'70 |
| | Por pago de intereses de Deuda perpetua interior..... | 14.003.346'46 | 16.495.474'79 |
| | Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.. | 7.340.436'05 | » |
| | Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 4 por 100.. | 319.611'25 | 359.611'25 |
| | Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas..... | 221.186'59 | 221.186'59 |
| | Por negociación de obligaciones, emisión de 1.° de Mayo 1908..... | 43.688'62 | 43.688'62 |
| | Por pago de Deuda exterior en oro... | 1.694.323'59 | 2.054.002'99 |
| | Por ingresos de Aduanas en oro..... | 20.468.765'33 | 19.374.700'62 |
| | Por operaciones en el extranjero en oro..... | 974.424'07 | 1.056.952'76 |
| | Por suscripción á metálico en Deuda amortizable al 4 por 100..... | 1.017.096'22 | 1.017.110'42 |
| | Por oro negociado al Banco por valor de 20.000.000 de pesetas á liquidar definitivamente..... | 22.405.000 | 22.405.000 |
| | Para pago de la Deuda amortizable al 5 por 100 | » | 18.660.356'04 |
| Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar..... | | 33.220.469'16 | 32.061.150'94 |
| Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco..... | | 96.000.000 | 96.000.000 |
| Ganancias y pérdidas..... | Realizadas..... | 18.746.937'26 | 18.243.443'35 |
| | No realizadas..... | 1.118.781'11 | 911.422'90 |
| Diversas cuentas..... | | 63.256.454'48 | 58.422.556'28 |
| | | 2.697.571.187'98 | 2.696.686.454'73 |

---

**TOS**

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

---

**Coches ligeros de 4 cilindros**

CHASSIS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo E | 8-10 HP..... | **5.500** | francos. |
| — C | 12-14 HP..... | **6.750** | — |
| — H | 16-20 HP..... | **11.300** | — |
| — K | 25-35 HP..... | **13.500** | — |

**H. GUILLEMIN Y COMP.ª**
INGENIEROS CONSTRUCTORES
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)
**FRANCIA**

---

**LA ROSARIO** EL REY DEL TOCADOR

**Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados**

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo.
y en toda clase de perfumería

**Pereda y Compañía.—Santander**